

ASESORIA EN COMERCIO EXTERIOR CHIQUITO MEDINA & VELEZ ASODEEMCOMEX S.A.
ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 9h00 del día 30 de Marzo del año 2018, se reúnen en el inmueble ubicado en la Cooperativa "Los últimos seremos los primeros Mz. 1728 Solar 21, los socios de la compañía **ASESORIA EN COMERCIO EXTERIOR CHIQUITO MEDINA & VELEZ ASODEEMCOMEX S.A.** representada por la **ING. NELLY ESTHELA VELEZ MEDINA**, propietario de CUATROCIENTAS acciones de un dólar cada una, y el **ING. JORGE LUIS CHIQUITO SOLIS**, propietario de DOSCIENTAS acciones, y la **Ing. SORAYA LILIANA MEDINA LEAL**, propietaria de DOSCIENTAS acciones de un dólar cada una, por sus propios derechos, por lo tanto, se encuentra representada la totalidad del capital social íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Universal Ordinaria de Socios, al tenor de lo previsto en la Codificación de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente punto del orden del día, sobre el cual están de acuerdo en tratar en forma unánime.

1.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y demás anexos financieros que se presentan a los organismos de control por el ejercicio económico del año 2017 que ha presentado el Gerente General de la compañía.

Preside la sesión el Ing. Nelly Esthela Velez Medina en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario ad-hoc el Ec. Fernando Zapata Campoverde, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Gerente General dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, se declara instalada la sesión.

De inmediato, se trate el Primer Punto del Orden de Día, los accionistas disponen que por secretaria se de lectura al informe presentado por el Gerente General por la gestión realizada en el ejercicio económico año 2017, hecho lo cual, y luego de las liberaciones pertinentes, la Junta RESOLVIO POR UNANIMIDAD aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentadas, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad. Siendo para constancia suscrita por los asistentes, se levanta la sesión siendo las 12h30.

LO CERTIFICO.-


EC. FERNANDO ZAPATA CAMPOVERDE
SECRETARIO AD-HOC



VELEZ MEDINA NELLY ESTHELA
PRESIDENTE - ACCIONISTA



ING. CHIQUITO SOLIS JORGE LUIS
GERENTE GENERAL- ACCIONISTA



MEDINA LEAL SORAYA LILIANA
ACCIONISTA